

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **87**

Fecha: 18/10/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 23 31000 2011 00139	Acción de Reparación Directa	GLORIA CECILIA CASTRILLON SABOGAL	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZAS MILITARES	Sentencia Primera Instancia DECLARA ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIALMENTE RESPONSABLE A LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA; EJÉRCITC NACIONAL -.	17/10/2019	392-4	2-3 PRINCI PAL
63001 33 31001 2011 00384	Acción de Reparación Directa	LUZ SADY BUSTOS IDÁRRAGA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - FUERZAS MILITARES	Sentencia Primera Instancia DECLARA ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIALMENTE RESPONSABLE A LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA; EJÉRCITC NACIONAL - (LA SENTENCIA SE ENCUENTRA EN EL CUADERNO PRINCIPAL No.3 DEL PROCESO	17/10/2019	392-4	2-3 PRINCI PAL
63001 33 31001 2011 00528	Acción de Reparación Directa	CAMILA ORIET MARTÍN MARTÍNEZ	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Sentencia Primera Instancia DECLARA ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIALMENTE RESPONSABLE A LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA; EJÉRCITC NACIONAL -. LA SENTENCIA SE ENCUENTRA EN EL CUADERNO PRINCIPAL No.3 DEL PROCESO	17/10/2019	392-4	2-3 PRINCI PAL
63001 33 31702 2011 00363	Acción de Reparación Directa	RUIZ FARFAN NINI YOANA y OTROS	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Sentencia Primera Instancia DECLARA ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIALMENTE RESPONSABLE A LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA; EJÉRCITC NACIONAL -. LA SENTENCIA SE ENCUENTRA EN EL CUADERNO PRINCIPAL No.3 DEL	17/10/2019	392-4	2-3 PRINCI PAL
63001 33 33001 2017 00398	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YANETH JARAILLO PINO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que niega Solicitud realizada por la señora Norma Constanza García Henao	17/10/2019	268	2
63001 33 33001 2019 00129	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCILA PAEZ DE ARANGO	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA RECONOCE PERSONERÍA. FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA LUNES 10/02/2020 A LAS 2:30 P.M.	17/10/2019	142	1 PRINCI PAL
63001 33 33001 2019 00197	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LUCIA JURADO HERRERA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA	Auto avocando conocimiento	17/10/2019	175	1
63001 33 33001 2019 00197	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LUCIA JURADO HERRERA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA	Auto admite demanda Consignar \$16.000 para gastos de notificaciones y allegar copia de la demanda en cd, formato worc con peso inferior a los 1000KB o 1MG	17/10/2019	175	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2019 00244	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAURICIO OSORIO LONDOÑO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto inadmitiendo la demanda se le conceden 10 días hábiles para subsanar la demanda.	17/10/2019	188	
63001 33 33006 2018 00047	Acción de Reparación Directa	RIGOBERTO RIVERA GRANADA	INPEC- USPEC - FIDUPREVISORA Y OTROS	Auto resuelve aclaración providencia	17/10/2019	889-8	Principa 14
63001 33 33006 2019 00334	Conciliación Extrajudicial	BEATRIZ LORENA CARVAJAL	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto que resuelve reposición donde no repondrá el auto de fecha 11 de setiembre de 2019.	17/10/2019	64-66	
63001 33 40006 2017 00106	Acción de Reparación Directa	ALFONSO ALEJANDRO TRONCOSO BONILLA	MUNICIPIO DE ARMENIA-CURADURIA URBANA No.2	Auto que ordena requerir a la parte demandante	17/10/2019	169	Principa 1
63001 33 40006 2017 00276	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS HUMBERTO TORRES BERNAL	MUNICIPIO DE ARMENIA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Sentencia Primera Instancia Accede a las pretensiones, de manera parcial	17/10/2019	156-1	Principa 1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO